

**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)***Semantic features of euphemism (with special reference to political speech)***Resumen**

Este trabajo trata de las principales características semánticas que ha de cumplir una palabra dada (o una frase) de cara a que se sienta como un eufemismo por parte de los hablantes, cuando el eufemismo en cuestión esté basado en una metáfora o una metonimia. En primer lugar, parto de la tesis de que cualquier eufemismo puede ser considerado como un caso de alusión, desde el momento en que las palabras prohibidas tienen que conocerse por los hablantes con objeto de identificar los eufemismos como tales. En segundo lugar, analizo algunas características relevantes que una palabra dada tiene que cumplir para funcionar como un eufemismo, a saber: ambigüedad, vaguedad, mutabilidad e insustituibilidad. Y, finalmente, ejecuto mis reflexiones previas analizando cómo funciona realmente esto en el caso de los eslóganes usados en una campaña electoral particular.

Palabras clave

Alusión; ambigüedad; eufemismo; implicatura; metáfora; metonimia; palabra-gruñido; palabra-ronroneo; vaguedad.

Abstract

This paper deals with the main semantic features that a given word (or sentence) has to fulfil in order to be felt by speakers as a euphemism, when the euphemism in question is based on a metaphor or a metonymy. I firstly start from the thesis that any euphemism can be considered as a case of allusion, since the forbidden words have to be previously known by speakers in order to identify euphemisms as such. Secondly, I analyse some relevant features that a given word has to fulfil in order to work as a euphemism, namely, ambiguity, vagueness, mutability, and irreplaceability. And eventually, I put into practice my previous reflections in analysing how this actually works in the case of the slogans used in a particular election campaign.

Key words

Allusion; ambiguity; euphemism; implicatura; metaphor; metonymy; snarl-word; purr-word; vagueness.



1. Introducción

Que el lenguaje de los políticos es eufemístico es casi una obviedad y un axioma. Pero muchas veces no sabríamos especificar en qué consiste ese carácter de eufemístico. También es una obviedad que un término no se convierte en vitando por su fonética o su grafía, ni tan siquiera por el significado que tenga. Y, sin embargo, es una cuestión de hecho que existen términos (o colocaciones, en su caso) que se consideran vitandos y otros términos (o colocaciones, en su caso) que se consideran sustitutos adecuados para eludir el carácter de prohibidos de los primeros. Mi intención en este trabajo es explorar algunas de las condiciones semánticas que puedan explicar el que un término se considere vitando. Mientras que se considera lícito el uso de otro término cualquiera con el mismo objeto referencial. Mi hipótesis aquí es que lo que hace que un término sea considerado eufemístico, puede ser explicado mediante el análisis de ciertas características semánticas que se suelen dar para que un término pueda funcionar eufemísticamente. Y, si esto es así, la carencia de esas características (o de parte de ellas) hará que un término dado sea un candidato plausible para convertirse en un término vitando, sea tabú o disfemismo.

Esto hace que, metodológicamente, tenga que obviar otros muchos recursos que, por lo demás, dependen de las características de cada lengua particular. Aunque estos recursos han sido exhaustivamente listados y ejemplificados por Montero Cartelle (1981), Casas Gómez (1986) o BurrIDGE (2012), quiero referirme particularmente a uno de ellos porque, en mi opinión, es condición de posibilidad de los otros: la alusión. En un conocido pasaje del texto de una conferencia, pronunciada por É. Benveniste en 1966 y publicada posteriormente en varios lugares, se apunta precisamente al hecho de que la relación entre el término tabú (el que no está permitido pronunciar) y el término eufemístico (el que está permitido usar) es justamente una relación de alusión:

“C’est proprement le tabou linguistique: un certain mot ou nom ne doit pas passer par la bouche. Il est simplement retranché du registre de la langue, effacé de l’usage, il ne doit plus exister. Cependant, c’est là une condition paradoxale du tabou, ce nom doit en même temps continuer d’exister en tant qu’interdit»
(Benveniste 1974: 255).

Esto es, en la tensión entre lo prohibido (y, por tanto, vitando) y lo permitido (y, por tanto, susceptible de ser usado sin reproche social) debe existir una relación de alusión de manera que cualquier hablante sea capaz de identificar el término (y el hecho) para el que se ha usado un sustitutivo lingüístico permitido. En caso contrario, en caso de que el oyente no esté en condiciones de identificar el término prohibido, tampoco podrá existir el propio eufemismo. Para ilustrar la cuestión voy a referirme a tres ejemplos de uso de la alusión con efectos eufemísticos, siendo, además, el caso de que hay una escala en cuanto a la magnitud del tabú al que se alude.

El primer caso es el de un cuadro, de 1927, del pintor cordobés Julio Romero de Torres. Desde el punto de vista pictórico el cuadro es una especie de mezcla entre un bodegón y un retrato, pero el título es un ejemplo impagable para nuestros propósitos.



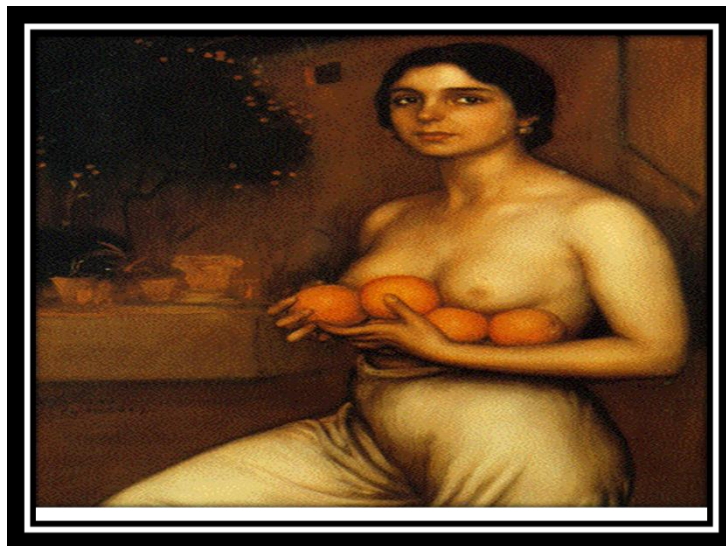
**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

Imagen 1: Alusión

La presencia de las naranjas en el cuadro salta a la vista de cualquier observador, casi con la misma notoriedad que la ausencia de los limones. Ni tan siquiera el árbol del fondo es un limonero, sino también un naranjo. Dadas estas circunstancias, el sustantivo ‘limones’ no puede significar más que los pechos juveniles de la modelo, que son aludidos mediante una metáfora eufemística muy corriente en español y en otras lenguas. Y esta metáfora es justamente la opuesta a la metáfora disfemística consistente utilizar ‘melones’ cuando queremos referirnos al excesivo tamaño de unos pechos femeninos (Chamizo Domínguez, 2018a). Pero lo relevante aquí, para mis propósitos, es el hecho de que el autor de *Naranjas y limones* haya utilizado el eufemismo alusivo en un caso en que no estaba especialmente obligado a ello. Pues los objetos significados con el eufemismo ‘limones’ pueden ser también significados por múltiples términos no alusivos como ‘pechos’ o ‘senos’ e, incluso, con diminutivos como ‘pechitos’¹. De manera que, si se usó ‘limones’ en lugar de cualquier otro término, fue porque el pintor quiso conseguir unos efectos estéticos y cognitivos particulares, que, con toda seguridad no se habrían conseguido con el uso de cualquiera de los otros términos.

¹ Obvio la discusión sobre si este término puede herir determinadas sensibilidades como ha acontecido recientemente con el uso del diminutivo ‘pechitos’: “Un comentarista de DAZN pide perdón tras aludir a los ‘pechitos’ de una futbolista. Diego García se disculpó por sus palabras al narrar una parada de Lola Gallardo, portera del Atlético de Madrid”, *El Mundo*, 07/XI/2022. Disponible en <<https://www.elmundo.es/television/2022/11/07/6368d07cfc6c83ae4d8b45b9.html>> [Consulta: 02/01/2023]. Por cierto, el redactor de la noticia también debería “pedir perdón” por utilizar inapropiadamente el verbo ‘aludir’, pues el comentarista deportivo no aludió al diminutivo en cuestión, sino que lo usó. Parece ser que lo que dijo literalmente el comentarista Diego García fue “Cae en los pechitos ahora directamente, donde aparece bien Lola Gallardo”, frase que, sintácticamente, deja mucho que desear.

Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

Un segundo escalón es aquel el en que se recurre a la alusión como mecanismo eufemístico para sustituir un término o una colocación que son sentidos por los hablantes como obscenos, indecorosos o procaces. Aunque probablemente quizás no se podrían considerar tabú, si por este término queremos significar, como ha dicho Benveniste, “lo que no debe pasar por la boca”, pues es público y notorio lo mucho que pasa por ella, por más no deba hacerlo. Este es el caso de un texto en el que don Miguel de Unamuno se refiere a un tema tan abstruso, filosófica y teológicamente, como es el del libre albedrío:

“En las disputas teológicas que provocaron el calvinismo, primero, y el jansenismo, más tarde, teólogos españoles fueron los principales heraldos del libre albedrío. ¡Frasas vigorosas el ‘no me da la real gana’ y el ‘no importa’! Y aún las hay más enérgicas y castizas, que vienen como anillo al dedo a la doctrina schopenhaueriana de que la voluntad es lo genérico, así como la inteligencia lo individuante en el hombre, que el foco, *Brennpunkt*, de aquella son los órganos genitales. **Todo español sabe de dónde le salen las voliciones enérgicas**” (Unamuno 1916: 113. Negritas mías. Bastardillas del original).

Un tercer escalón es aquel en que, incluso la propia alusión, puede considerarse vitanda y hay que eliminarla. Este es el caso del diálogo entre un personaje judío y Obelix en un pasaje de *L’Odyssée d’Astérix*, de A. Uderzo



Imagen 2: Ofensa étnica

En estas imágenes, la pregunta de Obelix, “Dites, vous ne seriez pas un peu près de vos sesterces dans ce pays ?” (Uderzo 1981: 26), es una patente alusión a la supuesta avaricia de los judíos. Para ello se recurre, de nuevo mediante una segunda alusión (más una meiosis), al modismo francés *être près de ses sous*, cuyo significado en cuanto modismo es “être parcimonieux, avare” (CNRTL. S.v. *près*) o “être assez avare” (Larousse).

**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

S.v. *sou*); aunque los *sous* hayan sido sustituidos por *sestercios* para darle un aroma más romano a la sospecha sobre la avaricia de los habitantes del país de su interlocutor. Aunque, de forma general, la alusión suele funcionar como un mecanismo eufemístico sustitutivo del término vitando o, incluso, de un ortofemismo, en este caso es la propia alusión la que se ha convertido en vitanda, al menos para los traductores de ese texto al inglés y al alemán. El resultado es que, en la versión inglesa, la pregunta de Obelix se ha convertido en “Profits? You mean pork butchers can’t make a profit here?” (Uderzo 1982a: 26), donde se juega con la homofonía entre los sustantivos ingleses *prophet* y *profit*. Y, por su parte, la versión alemana ha resultado ser una aseveración: “Ihr könnt es mit dem Fasten halten wie ihr wollt, aber dann kann es euch passieren, daß ich schwach werde” (Uderzo 1982b: 26). En ambos casos la alusión del texto original francés a la supuesta tacañería de los judíos se ha convertido en algo completamente inocuo desde el momento en que el texto inglés hace referencia a las escasas expectativas laborales de los carniceros de porcino y el texto alemán al ayuno y al posible debilitamiento físico a que ese ayuno puede dar lugar. Y no porque en inglés o alemán no existan modismos análogos al modismo del texto francés original –como podrían ser *to be tight-fisted/tight-arse* y *die Hand auf der Tasche halten* o *einen Igel in der Tasche haben*, en inglés y alemán respectivamente–, sino por una decisión, que asumo tomada conscientemente, en favor de un determinado criterio de corrección política.

2. Características semánticas

Los eufemismos basados en metáforas o metonimias pueden ser analizados también como casos de alusión en la medida en que en ellos se usa un término, que significa literalmente una cosa en un dominio cualquiera, para aludir a otra cosa diferente en otro dominio. En este sentido es en el que P. H. Grice mantuvo que todas las metáforas “characteristically involve categorial falsity” (Grice 1989: 34) por cuanto que toda preferencia metafórica implicará una falsedad si los términos empleados en ella se interpretan literalmente. Esto hace que, quien esté capacitado para ello, podrá entender que el término en cuestión significa algo distinto de lo que sugiere su significado literal, cosa que no podrá hacer quien no esté capacitado para ello; al modo como tampoco podrá comprender una alusión quien no posea la información necesaria y suficiente para ello. Y esto lleva a la primera de las características semánticas de los eufemismos basados en metáforas o metonimias: la ambigüedad y la vaguedad. La característica de la ambigüedad es la que posibilita que una determinada preferencia pueda ser entendida de acuerdo con el significado literal (o referencial) de los términos empleados en ella o de acuerdo con algún significado translaticio. La característica de la vaguedad es la que hace indeterminada la interpretación de una preferencia dada y, consiguientemente, posibilita múltiples interpretaciones. Las otras características a las que me referiré en este trabajo son la insustituibilidad y la mutabilidad y la lexicalización.

2.1. La ambigüedad y la vaguedad

Para que un término (o un sintagma o colocación) pueda funcionar como eufemismo tiene que mantener una cierta dosis de ambigüedad o de vaguedad, de manera que, cuando esta ambigüedad o vaguedad



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

desaparece, el término en cuestión tiende a convertirse en vitando. Y ello acontece lo mismo cuando se usa la ambigüedad léxica que la ambigüedad sintáctica o estructural.

Ambos casos se pueden ilustrar en el texto de un anuncio de ropa interior femenina, que, aunque esté en francés, ha sido publicado como tal en la prensa española:

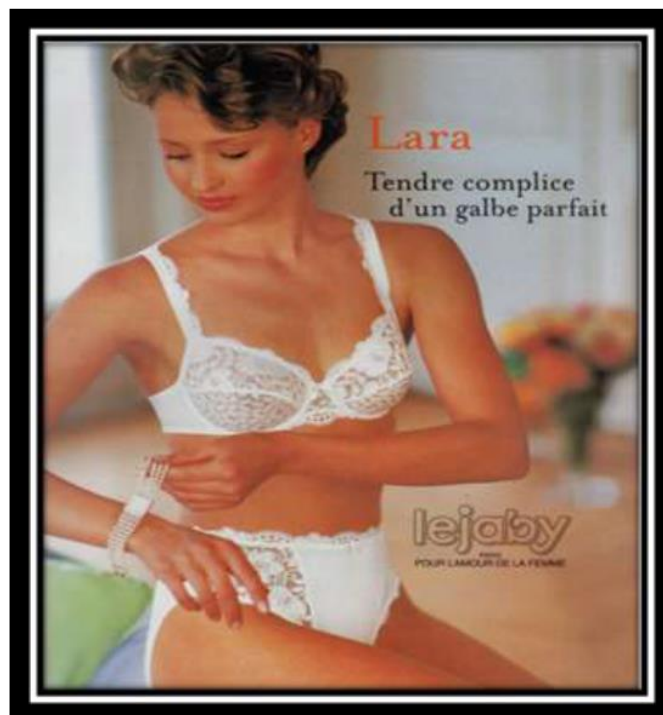


Imagen 3: Un tierno cómplice

Obviamente, lo que se pretende vender aquí es un conjunto de ropa interior femenina, aunque ese término –o sus equivalentes franceses *ensemble (de lingerie/dessous /sous-vêtements)*–, no aparezca por ningún lado. Y ello no acontece porque estos términos sean vitandos de por sí, sino porque su uso los ha hecho menos ambiguos que el sustantivo usado *complice*², que no solo transmite la idea de secreto compartido, sino que, además, ese secreto compartido se asocia a la ternura: “Tendre **complice** d’un galbe parfait”. El resultado de

² Repárese en que los significados literales del sustantivo francés *complice* –análogos, por lo demás, a los significados de su cognado español ‘cómplice’– son: 1) “Qui participe au crime, au délit, à la faute d’un autre et qui est, en principe, passible de la même peine que celle encourue par l’auteur de l’infraction”; 2) “Qui participe à une action menée dans le secret ou plus ou moins répréhensible ou nuisible, ou qui, par son attitude, favorise, couvre cette action”; y 3 “Qui est de connivence avec quelqu’un d’autre, qui se sent très proche de lui” (Larousse. S.v. *complice*). En mi opinión, el significado destacado en este caso sería el tercero, aunque reforzado por la connotación de “pecaminoso” que tienen las otras dos acepciones.

**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

ello es que lo que se pretende vender con el anuncio no es un conjunto de sujetador y braguitas³, sino un compinche para llevar a cabo alguna acción encubierta y con un cierto aroma pecaminoso o delictivo.

Y, si, en el caso de la leyenda para este modelo concreto de ropa interior femenina, se explota la ambigüedad de una metáfora creativa, en el lema de la propia marca comercial se explota con efectos eufemísticos la vaguedad: “Pour l’amour de la femme”. Pues, efectivamente, la frase francesa puede interpretarse, al menos, como: 1) por amor a la mujer; 2) para el amor (amante) de la mujer; 3) por consideración a la mujer; y 4) para cuando la mujer hace el amor.

2.2. La insustituibilidad

Un eufemismo no puede sustituirse por ningún otro término –sea un ortofemismo u otro eufemismo, ni, mucho menos, un disfemismo– y mantenerse el mismo efecto cognitivo. El hecho de que un eufemismo no pueda ser sustituible por ningún otro término sin que varíen los efectos cognitivos que lleva asociados es consecuencia del hecho de que, para que un término funcione como eufemismo semántico, tiene que ser necesariamente ambiguo o vago. Esto es lo que permitiría proponer una regla que establezca que un término tiene más posibilidades de funcionar como eufemismo cuanto más polisémico sea. Para ilustrar esta característica me centraré en el análisis de cuatro términos de los muchos con los que nos referimos normalmente a las glándulas productoras de leche de los mamíferos: teta, pecho, seno, ubre⁴.

Los significados referenciales de estos cuatro términos son los siguientes:

1. **Teta:** “Cada uno de los órganos glandulosos y salientes que los mamíferos tienen en número par y sirven en las hembras para la secreción de la leche” (DLE).
2. **Pecho:** “Cada una de las mamas de la mujer” (DLE).
3. **Seno:** “Pecho (II cada una de las mamas de la mujer)” (DLE).
4. **Ubre:** “En los mamíferos, cada una de las tetas de la hembra” (DLE).

Estas definiciones no nos proporcionan ninguna información sobre cuáles de estos sustantivos sean susceptibles de ser usados sin que suframos algún tipo de reproche social o cuáles sean los vitandos y, por tanto, su uso esté prohibido en la mayoría de los contextos posibles. Pero, cualquier hablante castellano tiene

³ Repárese en que, aunque el sustantivo español ‘bragas’ no sea exactamente un término vitando, no es precisamente el que normalmente aparece usado en los anuncios de ropa interior femenina que tengan unas mínimas pretensiones de sofisticación. El término que se usa en estos casos es precisamente el diminutivo ‘braguitas’. Por el contrario, el sustantivo (ortofemístico, en principio) ‘bragas’ es el que esperamos encontrar usado en los puestos de los mercadillos.

⁴ Aunque deberían ser considerados en un estudio más exhaustivo, obvio, para efectos de este análisis, la inclusión de otros términos con significados “sinónimos”, como ‘mama’ o ‘glándula mamaria’, porque estos últimos se usan básicamente en el sociolecto médico y/o biológico. Igualmente, obvio ‘busto’ con objeto de no extenderme demasiado en este ejemplo.



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

interiorizado el que, aunque estos cuatro sustantivos puedan ser considerados sinónimos de acuerdo con sus significados referenciales, no son, sin embargo, sustituibles los unos por los otros inocentemente, si se consideran desde el punto de vista de lo prohibido y lo permitido socialmente. Y lo cierto es que no veremos en ningún anuncio de ropa interior femenina o de cirugía estética, ni 'teta', ni, mucho menos, 'ubre'; aunque sí veremos normalmente 'pecho' o 'seno'.

Para efectos de su uso eufemístico o disfemístico, estos cuatro términos cumplen con las siguientes características:

1. **Teta:** 1) Ortofemismo, aunque su uso resulte vulgar la mayor parte de las veces; 2) Muy poco polisémico; 3) Término superordenado del que los otros son hipónimos.
2. **Pecho:** 1) Eufemismo; 2) Muy polisémico; 3) Candidato a aparecer en el discurso público y en los anuncios.
3. **Seno:** 1) Eufemismo; 2) Muy polisémico; 3) Candidato a aparecer en el discurso público y en los anuncios.
4. **Ubres:** 1) Ortofemismo referido a los animales; 2) Muy poco polisémico; 3) Disfemismo referido a las personas.

Y el grado de polisemia de estos términos es el siguiente:

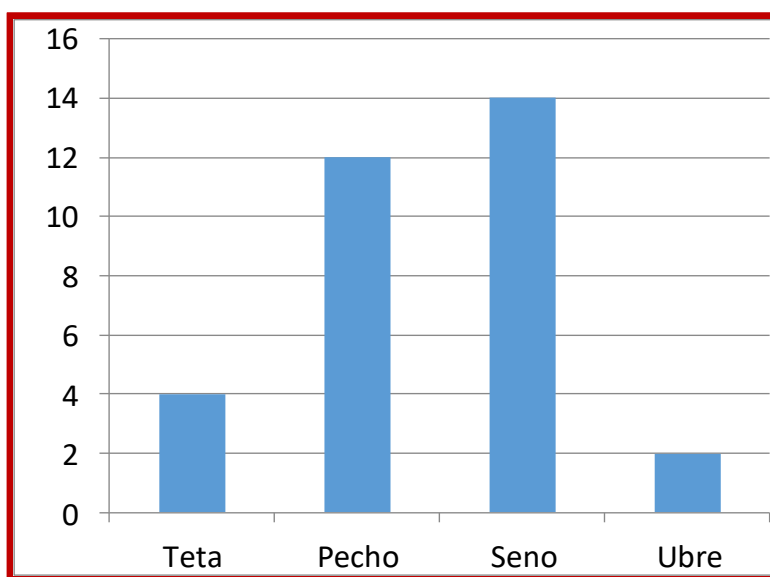


Imagen 4: Grado de polisemia

Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

Como puede observarse en este gráfico, construido a partir del número de acepciones que proporciona el *Diccionario de la lengua española* para cada uno de estos sustantivos, los términos vitandos son aquellos que tienen un grado muy bajo de polisemia, mientras que los términos que está permitido usar son aquellos cuyo grado de polisemia es mayor. Hasta tal punto el uso de ‘teta’, por ejemplo, puede ser considerado inadecuado que se ha censurado incluso en obras literarias. Este es el caso de dos versiones de series televisivas basadas en la conocida novela *Sin tetas no hay paraíso*, de Gustavo Bolívar (2005). Aunque es obvio que, en el título de esta novela, el uso del sustantivo ‘tetas’ tiene una función cognitiva y de denuncia social, las versiones televisivas uruguaya y puertorriqueña de la serie censuraron ese término y se emitieron con el título de *Sin pechos no hay paraíso* y *Sin senos no hay paraíso*, respectivamente. Y lo que sería del todo inadmisibles es el uso de ‘ubre’ para referirse a las glándulas mamarias de un bípedo implume femenino, salvo que el hablante pretenda ser especialmente ofensivo.

2.3. La mutabilidad

Por ‘mutabilidad’ entiendo el hecho de que un ortofemismo o un término con connotaciones emotivas positivas puedan pasar a convertirse en términos vitandos por haber sufrido un proceso de peyoración o por no reflejar suficientemente la opción ideológica de un determinado grupo social o político. Y, viceversa, que un término con connotaciones emotivas negativas –y, por ello, vitando en muchos contextos–, pueda pasar a adquirir connotaciones emotivas positivas –y, por ello, pueda ser usado la mayor parte de las veces como “palabra-ronroneo”. De modo análogo, cuando un término basado en una metáfora o una metonimia y usado como eufemismo se lexicaliza, tiende a convertirse en un término vitando o, por lo menos, vulgar e indecoroso, especialmente cuando desaparece de la conciencia de los hablantes el significado literal original del término en cuestión. Un caso paradigmático de este fenómeno es el del verbo español *follar*, que el DLE define como “Practicar el coito” y en cuya entrada léxica se aclara que su uso es “vulgar”. Sin embargo, fue originalmente una metáfora acuñada por analogía a lo que hace un fuelle. Cuando este proceso de lexicalización se culmina y el significado metafórico se convierte en el significado destacado del término en cuestión –muchas veces con olvido de cuál fuese su significado literal original, como es el caso anterior– ese término se convierte en vitando y los hablantes suelen verse en la necesidad de acuñar nuevos eufemismos en un proceso indefinido⁵.

⁵ El proceso de lexicalización podría haber sido este: “Figuradamente ‘soltar una ventosidad’; y ‘practicar el coito’, ac. del lenguaje vulgar (...) No debe comprenderse como ‘tocar el órgano’ según quiere Spitzer (...), sino por el movimiento rítmico del que sopla con fuelle” (Corominas y Pascual 1980. S.v. *fuella*). Este término vitando ha sido sustituido, ya en el siglo XX, por el calco ‘hacer el amor’, colocación que, todavía en los escritos de Ortega y Gasset significaba simplemente ‘galantear’: “Don Juan no es el hombre que **hace el amor a las mujeres**, sino el hombre a quien **las mujeres hacen el amor**. Éste, éste es el indubitable hecho humano sobre que debían haber meditado un poco más los escritores que últimamente se han propuesto el grave tema de donjuanismo. Es un hecho que existen hombres de los cuáles se enamoran con superlativa intensidad y frecuencia las mujeres. He ahí materia sobrada para la reflexión. ¿En qué consiste ese don extraño? ¿Qué misterio vital se esconde tras ese privilegio?” (Ortega y Gasset 1983: 568. Negritas mías).



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

Aunque los ejemplos de este fenómeno se pueden multiplicar (Vg. los casos del sustantivo/adjetivo español ‘guapo/guapa’⁶, del adjetivo inglés *nice*⁷ o del sustantivo francés *crétin*⁸), me centraré en un caso que, por lo demás, vale lo mismo para el español que para buen número de lenguas europeas. El sustantivo ‘cementerio’ procede, vía latín *cimiterium/ cœmeterium*, del sustantivo del griego cristiano *κοιμητήριον* (‘dormitorio’), sustantivo que, a su vez, deriva del verbo *κεῖμαι* (‘estar situado’ > ‘estar echado’ > ‘acostarse’ > ‘dormir’) (Chantraine 1999 y Beekes 2010. S.v. *κεῖμαι*). Esta transferencia consistente en usar términos que literalmente pertenecen al dominio del descanso o del sueño para significar translaticamente el dominio de la muerte se puede ilustrar con otros muchos casos como en las colocaciones ‘descansar en paz’, ‘descansar en el Señor’ o ‘dormir el sueño de los justos’. Lo relevante para mis propósitos del sustantivo ‘cementerio’ es que podemos considerarlo un ortofemismo en contraste con, por ejemplo, ‘cortijo de los callados’, que sería un disfemismo, o ‘camposanto’, que sería un eufemismo. De manera que ‘cementerio’ tendría el significado referencial (ortofemístico) de “Terreno, generalmente cercado, destinado a enterrar cadáveres”. A partir de este significado se ha construido, por analogía, el significado de “Lugar destinado al depósito de residuos de ciertas industrias o de maquinaria fuera de uso. *Cementerio nuclear, de coches*” (DLE. S.v. *cementerio*). Pero muchas veces, el sustantivo ‘cementerio’ se ha convertido en un término vitando que necesita ser sustituido por colocaciones perifrásticas que se pongan en lugar de, por ejemplo, la colocación ‘cementerio nuclear’, especialmente en la prosa burocrática. En estos casos, si se usa el sustantivo ‘cementerio nuclear’, es para destacar los aspectos

⁶ Este término habría sufrido un complejo proceso de melioración desde el sustantivo latino *vappa/uappa* (literalmente, ‘vino flojo’; translaticia y peyorativamente, ‘persona inútil/despreciable’), que obviamente tenía un marcado aroma peyorativo, hasta la actualidad, donde los significados destacados son ‘bien parecido/parecida’ o ‘valiente’. Y todo ello en un complicado proceso que incluiría la mediación de varias lenguas (alemán, flamenco o francés) y el paso por otros hitos intermedios, también peyorativos, como ‘rufián’ o ‘bribón’ (Corominas y Pascual 1980. S.v. *guapo*).

⁷ La evolución semántica que ha sufrido el adjetivo inglés *nice* tiene bastantes analogías con la que ha sufrido el término español ‘guapo/guapa’, del que, por cierto, es un buen sustituto sinónimo en la actualidad y en determinados contextos. Básicamente, el adjetivo inglés derivaría del adjetivo latino *nescius* (literalmente, ‘que no sabe’ ‘ignorante’, ‘nesciente’; translaticia y peyorativamente, ‘estúpido’). Y, ya en la lengua inglesa, habría tenido los significados peyorativos de *ignorant*, *stupid*, *foolish* y *foppish* entre los siglos XIII y XVI. Entre los siglos XVI y XVIII habría comenzado el proceso de melioración adquiriendo los significados de *foppish*, *fastidious*, *precise*. Durante los siglos XVIII y XIX se habría acentuado este proceso meliorativo para adquirir los significados de *precise* o *balanced*. Y, finalmente, en el siglo XX habría adquirido los significados actuales de *agreeable*, *pleasant*, *pleasing* (Allan 2001: 159).

⁸ Al significado destacado actual de *crétin*, sea el descarnado y explícito “Homme stupide au dernier point” (Littré 1873. S.v. *crétin*) o el más suave de “Personne atteinte de crétinisme, stupide” (CNRTL. S.v. *crétin/crétine*), se habría llegado justamente mediante el proceso contrario a los casos anteriores. En este caso se habría producido un proceso de peyoración desde un uso originalmente eufemístico a otro disfemístico y despectivo, si hemos de hacer caso a la explicación etimológica más extendida: “(1750) est un terme originaire des régions alpines de Suisse romande (1660, à Vaud) où existait à l’état endémique un syndrome d’hypothyroïdie (crétinisme) parmi des populations carencées en iode. Ce mot régional est issu du latin *christianus* (→ chrétien) avec un traitement de la finale caractéristique du franco-provençal (-ianu donnant -in). L’évolution sémantique s’explique par euphémisme, le mot ayant dû être employé par commisération au sens d’‘innocent’ et par référence au caractère sacré et protecteur des simples d’esprit” (Rey. 2000. S.v. *crétin/crétine*). Se trataría de un proceso análogo al que se da en español con los usos eufemísticos de términos como ‘católico’ (Vg. “El pobre no está muy católico”) o ‘bendito’ (Vg. “El pobre es un bendito”). Aunque la explicación etimológica anterior es la más extendida, también hay otra explicación alternativa y avalada por É. Littré: “Génin le tire de *christianus*, à cause que les imbéciles étaient considérés comme des personnes innocentes et chrétiennes. Mais un mot si récent dans la langue ne peut venir de là; et il faut le tirer de l’allemand *Kreidling*, crétin, dérivé de *Kreide*, craie (voy. CRAIE), à cause de la couleur blanchâtre de la peau des crétins” (Littré 1873. S.v. *crétin*).



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

negativos de lo que la prosa oficial llama “almacén temporal centralizado de residuos nucleares”, como atestigua el siguiente texto:

“Los habitantes del pequeño municipio de Villar de Cañas, en Cuenca, estuvieron cerca de conseguirlo. La construcción de un **almacén temporal centralizado de residuos nucleares** (ATC) ha sido desde 2011 el único proyecto capaz de aunar la voluntad de casi medio millar de vecinos que sólo veían en este depósito radioactivo una oportunidad para conseguir un trabajo bien pagado. El pueblo pasó de la risa al llanto después de que el Consejo de Seguridad Nuclear diera luz verde a la construcción del **almacén** –que algunos llaman **cementerio**– y en apenas unas horas el Gobierno de Castilla-La Mancha decidiera tramitar la ampliación de una reserva natural justo en los terrenos destinados al ATC. (...) ‘El señor Page es una marioneta que se mueve como quieren sus socios’, ha criticado Antonio Belda, propietario del bar La Mezquita. El mismo Antonio tiene una previsión catastrófica de la situación a la que puede llegar el pueblo: ‘El **verdadero cementerio** será Villar de Cañas si no construyen el **almacén nuclear**’” (Gómez 2015. Negritas mías).

Este ejemplo es particularmente relevante no solo por sí mismo, sino también porque enlaza la cuestión general del eufemismo con el ámbito de lo político, en el sentido más amplio del término ‘político’, esto es, en el sentido aristotélico, según el cual “ὁ ἄνθρωπος φύσει πολιτικὸν ζῷον” [el hombre es un animal social/político por naturaleza] (*Política*, 1253 a 2)⁹. El punto de partida de mi argumentación será la tesis de que cada grupo humano acuña, usa y/o intenta imponer como eufemismos ciertos términos que puedan parecer a los miembros de ese grupo los más adecuados porque concuerden con su propia ideología o cosmovisión. Y, por el contrario, cada grupo humano declara (explícita o tácitamente) vitandos aquellos términos que parezcan no ser suficientemente adecuados para reflejar su propia ideología o cosmovisión. Hasta tal punto es esto así que el éxito o el fracaso de una cosmovisión política se puede medir por el número de términos que consigue implantar o desterrar del uso de los hablantes, incluso entre los hablantes que no compartan explícitamente esa cosmovisión. Un ejemplo paradigmático de este fenómeno es el que se puede documentar con la evolución de tres sustantivos, que parecen tener el mismo objeto referencial, pero cuyo uso muestra las posiciones sociales y políticas de los hablantes: ‘caridad’, ‘filantropía’ y ‘solidaridad’.

En el sentido en que nos interesa en estos momentos, el sustantivo ‘caridad’ procede del latino *caritas*, que, a su vez, es un calco del griego *ἀγάπη* y que el cristianismo hizo suyo para definir e identificar nada menos que al propio Dios¹⁰. Para el cristianismo, además, la caridad es una virtud teologal infundida por el propio Dios junto

⁹ Esta definición aristotélica del hombre está íntimamente relacionada con otra definición clásica aristotélica, según la cual el ser humano es un animal dotado de palabra/razón, pues “ὁ δὲ λόγος ἐπὶ τῷ δηλοῦν ἐστὶ τὸ συμφέρον καὶ τὸ βλαβερὸν, ὥστε καὶ τὸ δίκαιον καὶ τὸ ἄδικον· τοῦτο γὰρ πρὸς τὰ ἄλλα ζῶα τοῖς ἀνθρώποις ἴδιον, τὸ μόνον ἀγαθοῦ καὶ κακοῦ καὶ δικαίου καὶ ἀδίκου καὶ τῶν ἄλλων αἰσθησὶν ἔχειν· ἡ δὲ τούτων κοινωνία ποιεῖ οἰκίαν καὶ πόλιν” [Pues la palabra/razón existe para expresar lo que es beneficioso y lo que es perjudicial, así como lo que es justo y lo que es injusto. De modo que lo que es propio del hombre con respecto a los demás animales es el que solamente él tiene conciencia de lo que es bueno y de lo que es malo, de lo que es justo y de lo que es injusto y de otras cosas semejantes, pues es el compartir la conciencia de estas cosas lo que engendra el hogar y la ciudad] (*Política*, 1253 a 14-18). Y, aunque Aristóteles no diga esto explícitamente, cualquier grupo humano lo que pretenderá será, precisamente, aumentar la cohesión social intentando imponer el vocabulario que le parece más idóneo para expresar su propia posición ideológica.

¹⁰ Por ejemplo, en “ὁ μὴ ἀγαπῶν οὐκ ἔγνω τὸν Θεόν, ὅτι ὁ Θεὸς ἀγάπη ἐστίν”, que fue traducido al latín como “qui non diligit non novit Deum quoniam Deus *caritas* est” (1 Juan, 4:8). Nótese, por lo demás, que en el texto griego hay una aliteración, que no se reprodujo en



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

a la fe y la esperanza y diferente de las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza), que serían meramente humanas y ya enumeradas, en su momento, por Platón. Esto hace que, como tal virtud teologal, la caridad deba ser una marca distintiva del cristiano que le exige amar al prójimo y compartir sus bienes con ese prójimo. Y no solamente como un compromiso temporal, sino como un deber ineludible desde el punto de vista religioso. Todas estas características convirtieron al sustantivo latino *caritas* (o al griego *ἀγάπη*, en su caso) en un término que identificaba ideológica y socialmente a los cristianos. De manera que, cuando Flavio Claudio Juliano (Juliano el Apóstata, 331/332-363) tiene que enfrentarse ideológicamente al cristianismo, una de las decisiones relevantes que toma es justamente la de la sustitución del sustantivo *caritas/ἀγάπη* por otro sustantivo que no se asocie con los cristianos. Y esto se refleja con toda nitidez en el siguiente texto:

“Προσεκτέον γὰρ μάλιστα τῷ μέρει τούτῳ, καὶ τὴν ἰατρείαν ἐντεῦθεν ποιητέον. ἐπειδὴ γὰρ οἶμαι συνέβη τοὺς πένητας ἀμελεῖσθαι παρορωμένους ὑπὸ τῶν ἱερέων, οἱ δυσσεβεῖς Γαλιλαῖοι κατανοήσαντες ἐπέθεντο ταύτῃ τῇ **φιλανθρωπία**, καὶ τὸ χεῖριστον τῶν ἔργων διὰ τοῦ εὐδοκμοῦντος τῶν ἐπιτηδευμάτων ἐκράτουναν (...) τὸν αὐτὸν καὶ αὐτοὶ τρόπον ἀρξάμενοι διὰ τῆς λεγομένης παρ’ αὐτοῖς **ἀγάπης καὶ ὑποδοχῆς καὶ διακονίας τραπεζῶν**: ἔστι γὰρ ὡσπερ τὸ ἔργον, οὕτω δὲ καὶ τοῦνομα παρ’ αὐτοῖς πολὺ: πλείστους ἐνήγαγον εἰς τὴν **ἀθεότητά**” (Flavio Claudio Juliano, *Fragmento de una carta a un sacerdote*)¹¹.

Como puede apreciarse por esta cita, lo que está proponiendo Juliano es la sustitución del sustantivo *ἀγάπη* (distintivo del cristiano) por el sustantivo *φιλανθρωπία*, de manera que los sacerdotes paganos deberían hacer las mismas acciones –que proporcionan “buena reputación” (τοῦ εὐδοκμοῦντος)– que los cristianos, pero llamándolas de otra manera. Lo que pone en entredicho Juliano no es una acción, sino un término que le resulta ajeno a su propia postura ideológica/religiosa. Y, aunque el texto esté escrito en griego, el universo mental de su autor es el de un romano, para el que lo relevante que se está dirimiendo aquí no es un asunto solamente religioso (como podríamos pensar nosotros cuando se ha usado el sustantivo *ἀθεότης*), sino también un asunto político. Pues la *impietas* era para un romano un asunto primera y principalmente político. De manera que los cristianos se habían convertido en un enemigo contra el que luchar, no por su “ateísmo”, como pudiera dar a entender el sustantivo *ἀθεότης* –pues, obviamente, no eran “ateos”–, sino por su papel distorsionador de la religión del estado.

En todo caso, dado que quienes triunfaron fueron los cristianos, en los siglos posteriores se generalizó el vocabulario que les era grato y el sustantivo ‘filantropía’ desapareció del vocabulario de las lenguas europeas por varios siglos. Y no será hasta la segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII cuando, al rebufo de las corrientes secularizadoras que había traído el humanismo, se introduzca en las lenguas europeas el neologismo ‘filantropía’ en un intento de establecer unas normas de conducta no necesariamente asociadas a

el texto latino de la *Vulgata*, entre el verbo *ἀγαπαω* y el sustantivo *ἀγάπη*.

¹¹ Disponible en <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:2008.01.0652>> [Consulta: 16/01/20223]. Traducción propia: “Tenemos que prestar especial atención a este asunto y remediarlo por este camino. Pues cuando aconteció que los pobres eran desatendidos y tratados con indiferencia por los sacerdotes (paganos), entonces fue cuando los impíos galileos se dieron cuenta de esto y se consagraron a la **filantropía**; y han consolidado su pésima obra disimulándola con esta buena reputación (...). Y de la misma manera es como (los galileos) comienzan con lo que llaman no solo **ἀγάπη** sino también **hospitalidad** y **servicio de la mesa** –pues tienen muchas maneras de realizar esto y, en consecuencia, lo llaman con muchos nombres– y así es como los inducen a la **impiedad/al ateísmo**”.



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

la religión cristiana y que, por ello, pudiesen ser consideradas universales. A esto apunta el siguiente texto de F. Bacon, donde se opone, precisamente, una virtud “impresa hondamente en la naturaleza del hombre” a la “la virtud teológica de la caridad”:

“I take goodness in this sense, the affecting of the weal of men, **which is that the Grecians call *philanthropia***; and the word *humanity* (as it is used) is a little too light to express it (...). This, of all virtues and dignities of the mind, is the greatest, being the character of the Deity; and without it man is a busy, mischievous, wretched thing, no better than a kind of vermin. **Goodness answers to the theological virtue charity, and admits no excess, but error (...). The inclination to goodness is imprinted deeply in the nature of man**” (Bacon, 1978: 37. Bastardillas del original, negritas mías).

Y la Ilustración hará suyo el sustantivo ‘filantropía’, que se convertirá en la versión laica de la caridad durante los siglos XVIII y XIX. Así, por ejemplo, J. Bentham lo usa abundantemente y lo define con precisión, relacionándolo, precisamente con la compasión:

“*Love of mankind, philanthropy*, i.e. **sympathy for the human race taken in the aggregate**: such being the effects, to the production of which the exercise of power will, whether it *be* or no, be *said* to be directed” (Bentham, 1817: 31. Bastardillas del original, negritas mías).

En tercer lugar, cuando el sustantivo ‘filantropía’ perdió su carácter de referencia a una relación horizontal entre iguales y comenzó a considerarse como una relación vertical de un poderoso que no donaba a los necesitados más que una ínfima parte de lo mucho que le sobraba, el término comenzó a adquirir connotaciones peyorativas. Y, desde ese mismo momento, comenzó a ser considerado un término inadecuado y, por tanto, con necesidad de ser sustituido por otro término que, significando aproximadamente lo mismo, estuviese libre de connotaciones negativas.

Este nuevo término es el sustantivo ‘solidaridad’¹², que, aunque acuñado por los enciclopedistas, fue expandido por los movimientos sociales de los siglos XIX y XX hasta convertirse en la actualidad en un vago

¹² Como ocurrió en el caso de ‘filantropía’, se puede documentar que el sustantivo ‘solidaridad’ se introduce con la intención explícita de sustituir al sustantivo ‘caridad’: “Ce qu’il faut entendre aujourd’hui par charité, c’est la solidarité mutuelle des hommes” (Leroux, 1840: 196). Y es el propio P. Leroux quien se atribuye el haber importado el sustantivo ‘solidaridad’ desde el ámbito jurídico al social: “J’ai le premier emprunté aux légistes le terme de SOLIDARITÉ pour l’introduire dans la Philosophie, c’est-à-dire suivant moi dans la Religion: **j’ai voulu remplacer la Charité du Christianisme par la Solidarité humaine**, et j’ai donné de cela mes raisons dans un gros livre” (Leroux, 1863: 254. Negritas mías). Por lo demás, la teorización académica de la solidaridad, así como la distinción entre “solidaridad mecánica” y “solidaridad orgánica” se debe a É. Durkheim (1893). Por lo demás, P. Leroux habría sido sumamente feliz de haber sido testigo de que el término ‘solidaridad’ ha sido hecho suyo incluso por la propia Iglesia Católica en sus documentos oficiales. Así, por ejemplo, en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, donde se establece un “Principio de Solidaridad”. Ahí se eleva a la solidaridad al rango de las virtudes, ya que “implica que los hombres de nuestro tiempo cultiven aún más la conciencia de la deuda que tienen con la sociedad en la cual están insertos”, por cuanto que “la solidaridad es también una verdadera y propia virtud moral” en la medida en que “la solidaridad se eleva al rango de virtud social fundamental, ya que se coloca en la dimensión de la justicia, virtud orientada por excelencia al bien común” (*Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, IV: VI. Disponible en <https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html> [Consulta 26/01/2023])



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

término que sustituye a otros como el cristiano ‘caridad’, el humanista e ilustrado ‘filantropía’ o el revolucionario ‘fraternidad’¹³. Aunque el sustantivo ‘solidaridad’ es definido muy vagamente como una “Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros” (DLE. S.v. *solidaridad*), se podría añadir que esta adhesión parece obedecer a una especie de deber moral con dos características básicas¹⁴: 1) que se da entre iguales; y 2) que no está asociada a ninguna creencia religiosa o política particulares. En este sentido, la solidaridad parece haberse convertido en lo que Ortega y Gasset llamaba una “creencia”, esto es, una convicción que, de puro interiorizada, nadie pone en entredicho en una época determinada. Hasta tal punto se ha interiorizado el sustantivo ‘solidaridad’ (o sus derivados) que se usa precisamente para definir a aquellos sustantivos a los que ha sustituido. E igualmente, esta interiorización hace que incluso se recurra a su uso retrospectivamente para renombrar acciones o pensamientos que, con toda seguridad, no se habrían llamado de esa manera en el momento en que acontecieron. El primer caso, lo podemos encontrar en la primera y más general definición que proporciona el DLE para ‘caridad’: “Actitud **solidaria** con el sufrimiento ajeno” (DLE. S.v. *caridad*. Negritas mías)¹⁵. El segundo caso se puede ilustrar con la respuesta que dio Baltasar Garzón a un periodista que le había preguntado por una temprana vocación sacerdotal suya:

Periodista (refiriéndose a la entrada, en 1966, del exjuez en el Seminario Menor Diocesano de Jaén): “¿Iba para cura?”

Baltasar Garzón: “Bueno, con 11 años no te planteas esas cosas. Nunca he renegado de lo que viví allí. **Yo quería desarrollar una tarea de solidaridad**, quise hasta irme a las misiones. Me enseñaron amor al trabajo y responsabilidad. Pero me dejaron por imposible al pillarme una medio novieta de entonces” (Ruiz Mantilla, 2014: 32).

Esto es, el Sr. Garzón no entró en el seminario por ningún tipo de razones religiosas, sino por algo tan laico y moderno, amén de perifrástico y vago, como es el “desarrollar una tarea de solidaridad”. Y no creo que el Sr. Garzón estuviese intentando mentir, inducir al error al periodista o recurriendo al algún tipo de restricción mental, simplemente que, para alguien como él, el término ‘caridad’ había desaparecido de su competencia activa para 2014. Cuando es obvio que, ni para el niño Garzón de 1966, ni para casi ningún español en tal fecha, ese sustantivo podía encontrarse en su vocabulario, al menos con el significado con que lo usa el exjuez. Desde el momento en que nos encontramos con textos como este, es cuando podemos afirmar que se ha completado

¹³ Aunque de origen medieval, el sustantivo ‘fraternidad’ –hogaño sospechoso por excluyente y complementado con el de ‘sororidad’, “Relación de **solidaridad** entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento” (DLE. S.v. *sororidad*)– sería un cuarto eslabón de esta cadena y su evolución merecería un tratamiento pormenorizado también. En todo caso, sus connotaciones políticas son evidentes en una de sus acepciones, especialmente en los diccionarios franceses, como, por ejemplo: “L’amour universel qui unit tous les membres de la famille humaine. Devise de la France républicaine : liberté, égalité, fraternité” (Littré, 1873. S.v. *fraternité*).

¹⁴ Esta connotación de “deber moral” es la que se suele recoger en otros diccionarios de forma más explícita: “Devoir moral, résultant de la prise de conscience de l’interdépendance sociale étroite existant entre les hommes ou dans des groupes humains, et qui incite les hommes à s’unir, à se porter entraide et assistance réciproque et à coopérer entre eux, en tant que membres d’un même corps social” (CNRTL. S.v. *solidarité*).

¹⁵ Y lo mismo acontece en diccionarios especializados en filosofía: “Term used particularly by Christian writers to signify fraternal and filial love, as opposed to *eros* or sexual love. In the early Church the *agapē* was a feast at which fellow religionists celebrated their **sense of solidarity**” (Blackburn 1996. S.v. *agapē*. Bastardillas del original, negritas mías).



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

con total éxito el proceso de sustitución de todos los otros términos analizados aquí. De manera que en la mayor parte de los casos en que tales términos se usen, se hará por sus connotaciones meliorativas. Pero el éxito del sustantivo ‘solidaridad’ ha hecho que se vacíe prácticamente de significado, desde el momento en que se usa para significar lo mismo los compromisos más heroicos que las actitudes más banales, cuando no con mal disimuladas intenciones publicitarias:

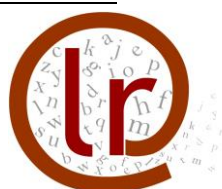
“Blanca Suárez no deja de sorprendernos aunque ella le resta importancia a cualquier piropo que de ella se haga. Sexy, guapa, *solidaria*, gran actriz, talentosa (...) Para nosotras es única y sigue su buena estrella en su dulce invierno. Como madrina de la nueva *pulsera solidaria* contra el SIDA, nos desvela sus claves para estar así de guapa. (...) Y precisamente, nuestra cita es en positivo en la nueva presentación de la *pulsera solidaria* que **L’Oréal Professionnel**, firma de la que es embajadora” (Sánchez de Ron 2013. Bastardillas mías, negritas del original).

Una vez infiltrado en el lenguaje ordinario un determinado término, que parece ser el más idóneo para reflejar las convicciones políticas del grupo social dominante, este término se usa no porque los hablantes sean conscientes de su significado referencial –si es que tiene algún significado referencial lo suficientemente aquilatable–, sino por su significado afectivo y porque refuerza la propia toma de postura ideológica. Esto es lo que convierte al término en cuestión en lo que S. I. Hayakawa llamó una *purr-word* (palabra-ronroneo) que, junto con su opuesto *snarl-word* (palabra-gruñido), son términos que “are not reports describing conditions in the extensional world in any way” (Hayakawa 1938: 45). El uso de palabras-ronroneo, por tanto, sirve para reforzar la propia posición política, mientras que el uso de palabras-gruñido sirve para desacreditar la posición política de los demás. Y justamente el sustantivo ‘solidaridad’ (o sus derivados, en su caso) funciona de este modo, mientras que se ocultan sistemáticamente sus competidores semánticos. Hasta el punto que se usa para describir acciones de personas que, con toda seguridad, hubiesen usado otros términos para describir lo que ellas mismas hacen.

Si hay alguna orden religiosa sobre la que no cabe la menor duda con respecto a su compromiso con cualesquiera personas que sufran pobreza o enfermedad es justamente la de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (*Societas Filiarum Caritatis a S. Vincentio de Paulo*). Estas mujeres no solamente llevan la caridad en el nombre de su organización, sino que la practican hasta el extremo de haber sido reconocida su obra de múltiples formas y bajo gobiernos de muy distinto cariz político. Entre los galardones que han recibido en España quiero destacar dos de ellos: el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, de 2005 (bajo un gobierno socialista) y la Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya, de 1998 (bajo un gobierno de *Convergència i Unió*).

Pues bien, los motivos por los que se les concede a las Hijas de la Caridad el Premio de la Concordia son “por su excepcional labor social y humanitaria en apoyo de los desfavorecidos, desarrollada de una manera ejemplar durante cerca de cuatro siglos, y por su promoción, en todo el mundo, de los valores de la justicia, la paz y la **solidaridad**”¹⁶. Es obvio que, precisamente a las “Hijas de la Caridad”, no les hubiese molestado en absoluto que

¹⁶ Disponible en <<https://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/2005-hijas-de-la-caridad-de-san-vicente-de->



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

le diesen el premio por algo que ha sido la razón de ser de su vida. Pero, como el sustantivo ‘caridad’ ya no pertenece al vocabulario del redactor de ese texto, se les concede el premio por la misma razón que dos años antes se le había concedido el mismo Premio Príncipe de Asturias de la Concordia a Joanne Kathleen Rowling, por cuanto que “promueve la imaginación como fuente de libertad al servicio del bien y la cooperación y la **solidaridad** entre las personas” (*Premio de la Concordia 2003*)¹⁷.

Pero, como he señalado antes, en 1998 se les había concedido la Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya a la “Companyia Filles de la Caritat de Sant Vicenç de Paül. Companyia amb un arrelament social de més de dos-cents anys, amb una tasca al servei dels pobres i dels malalts seguint els ensenyaments de Sant Vicenç de Paül i Santa Lluïsa de Marillac, i que continuen en l’actualitat. La seva presència a Catalunya ha estat sempre notòria i en nombroses localitats arreu de **les nostres comarques**” (*La Creu de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya, Decret 254/1998, de 30 de juliol*)¹⁸. Y, si en el caso del Premio Príncipe de Asturias lo que resaltaba era la presencia de una palabra-ronroneo, en este caso lo que resalta es la ausencia de un sustantivo que, sin ser necesariamente un término tabú, sí es un término vitando para la ortodoxia política del catalanismo. Se trata del sustantivo ‘provincia’.

El sustantivo ‘provincia’ (o *província*, puesto que el texto está en catalán) ha sido desterrado del vocabulario catalanista como un peldaño más en el proceso de desconexión del estado¹⁹. Y en la medida en que se ha producido este destierro, que es lingüístico y conceptual, del vocabulario oficial, también se ha desterrado el término del vocabulario periodístico. De manera que, cuando no ha quedado más remedio que referirse a alguna provincia catalana, en la prensa se ha usado el sustituto eufemístico de *demarcació de l’Estat*, como se puede apreciar en los siguientes titulares de prensa, referidos a las cuatro *demarcacions de l’Estat* catalanas:

«Barcelona és la demarcació de l’Estat on més es va encarir el preu de l’habitatge l’any passat»²⁰.

[paul.html?especifica=0](#) > [Consulta: 16/01/2023].

¹⁷ Disponible en <<https://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/2003-joanne-kathleen-rowling.html?texto=acta&especifica=0>> [Consulta: 16/01/2023].

¹⁸ Disponible en <https://presidencia.gencat.cat/ca/ambits_d_actuacio/premis/creus-de-sant-jordi/edicions/companyia-files-caritat-sant-vicenc-pau> [Consulta: 16/01/2023].

¹⁹ Este destierro de la provincia como entidad política ha sido paulatino y se puede rastrear muy bien si se compara cómo se ha ido definiendo Cataluña en los tres estatutos de autonomía que se han sucedido desde 1932: 1) “Catalunya es constitueix en regió autònoma. dintre de l’Estat espanyol, de conformitat amb la Constitució de la República i el present Estatut. El seu organisme representatiu és la Generalitat, i el seu territori, **el que formen les províncies** de Barcelona, Girona, Lleida i Tarragona en el moment de promulgar-se el present Estatut” (*Estatut de Catalunya, 1932. Article 1*); 2) “El territori de Catalunya com a comunitat autònoma és el de **les comarques compreses en les províncies** de Barcelona, Girona, Lleida i Tarragona en el moment d’èsser promulgat el present Estatut” (*Estatut d’Autonomia de Catalunya, 1979. Article 2*); y 3) “**Els municipis, les vegueries, les comarques** i els altres ens locals que les lleis determinin integren també el sistema institucional de la Generalitat, com a ens en els quals aquesta s’organitza territorialment, sens perjudici de llur autonomia” (*Estatut d’Autonomia de Catalunya, 2006. Article 1.3*).

²⁰ Disponible en <<https://www.rac1.cat/info-rac1/20180402/442141209801/barcelona-es-la-demarcacio-de-lestat-on-mes-es-va-encarir-el-preu-de-lhabitatge-lany-passat.html>> [Consulta: 17/01/2023].



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

«Girona és la tercera demarcació de l'Estat on la Seguretat Social perd més personal»²¹.

«Lleida és la tercera demarcació de l'Estat amb menys atur, només per darrera de Sòria i Castelló»²².

«Tarragona continua sent la demarcació de l'Estat on més s'utilitza Internet»²³.

Y la sustitución del sustantivo vitando 'provincia' por la colocación 'demarcación del Estado' es posible justamente porque una 'demarcación del Estado' es algo mucho más vago y etéreo que una 'provincia'. Y ello porque una "demarcación del Estado" puede ser también una cuenca hidrográfica, por ejemplo.

3. Justificando la propia posición y desautorizando la del contrario

Los dos casos referidos anteriormente son un ejemplo paradigmático de cómo todo grupo social intenta imponer al conjunto de la sociedad el vocabulario propio, el cual se usa como un conjunto de palabras-ronroneo. Y, a la vez, se intenta erradicar el vocabulario de los grupos contrarios, que, en caso de usarse, funciona como un conjunto de palabras-gruñido. Y esto se lleva a cabo, bien sustituyendo los términos no gratos por otros más concordantes con la propia postura, bien sometiendo a un proceso de peyoración a términos que, en principio, pueden considerarse como axiológicamente neutros. El caso de la sustitución de 'caridad' por 'solidaridad' podría ser un ejemplo de lo primero; el caso de la peyoración del sustantivo 'provincia' podría ser un ejemplo del segundo.

Un ejemplo reciente de este intento de sustitución de términos vitandos (de acuerdo con la propia toma de postura ideológica, obviamente) es el que se puede encontrar en los diversos listados de términos, emanados de las más variadas instituciones, donde se prohíbe o se desaconseja su uso en función de las propias posturas ideológicas. En aras de la brevedad me referiré solamente a dos ejemplos de los muchos casos incluidos en el reciente documento emanado de la University of Stanford y titulado *Elimination of Harmful Language Initiative* (EHLI, en adelante), que, a su vez, dice recoger los contenidos de otros siete listados similares anteriores.

El primer caso es el del sustantivo *barrio*, que el inglés ha tomado como préstamo del español para significar "a Spanish-speaking quarter or neighborhood in a city or town in the U.S. especially in the Southwest" (Merriam-Webster. S.v. *barrio*). A partir de ese significado referencial, el término ha adquirido un cierto carácter

²¹ Disponible en <<https://www.diaridegirona.cat/economia/2015/04/06/girona-tercera-demarcacio-l-estat-49203366.html>> [Consulta: 17/01/2023].

²² Disponible en <<http://www.laxarxa.cat/altres/noticia/lleida-es-la-tercera-demarcacio-de-l-8217-estat-amb-menys-atur-nomes-per-darrera-de-soria-i-castello>> [Consulta: 17/01/2023]. Aquí, además, se ha producido otro fenómeno indeseable cual es el que Soria y Castellón –que son "provincias" de acuerdo con los estatutos de autonomía de la Comunidad Valenciana y Castilla y León, respectivamente– han pasado a ser también "demarcaciones del Estado". Lo cual, probablemente, no sea muy del agrado de los habitantes de ambos territorios.

²³ Disponible en <https://www.tarragonaradio.cat/tarragona_es_la_demarcacio_de_lestat_que_mes_utilitza_internet_segons_una_enquesta_doasi/> [Consulta: 17/01/2023].



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

despectivo que lo hace significar “any socially segregated non-white neighborhood” (EHLI). Para evitar este aspecto, el EHLI propone “use neighborhood’s name”, de manera que, si un hablante no sabe (o no quiere decir) el nombre de un barrio, le estará vetado referirse a él²⁴.

El segundo caso es, si cabe, más relevante por dos razones: 1) porque la justificación para declarar vitando a ese término apunta a una toma de postura ideológica; y 2) porque se proponen dos supuestos sinónimos para sustituir el término vitando. Se trata del verbo *abort*, cuyo uso se desaconseja por cuanto que “can unintentionally raise religious/moral concerns over abortion” (EHLI). Esto es, lo que hace vitando el verbo ‘abortar’ no es otra cosa que el asociarse a posturas religiosas o morales (es decir, sociopolíticas) que los anónimos autores del listado parecen no compartir²⁵. Y, puesto que estos autores parecen no compartir las connotaciones sociopolíticas del verbo *abort*, lo suprimen del léxico de la lengua y proponen que se sustituya, bien por el verbo *cancel*, bien por el verbo *end*, que obviamente no son sinónimos del primero de ninguna manera, pero que tienen la virtud “política” de su vaguedad o ambigüedad²⁶. De modo que, de hacer caso a las recomendaciones de la EHLI, en lugar de decir “X did abort two years ago”, habría que decir algo así como “X did end two years ago” o “X did cancel two years ago”; lo cual no parece que signifique lo mismo.

²⁴ Exactamente las mismas palabras se usan para censurar el uso del sustantivo *ghetto*. Puestas así las cosas, cabría preguntarse si la conocida canción *In the ghetto*, de Elvis Presley, puede seguir siendo cantada a partir de ahora sin ser objeto de algún reproche. Especialmente, siendo el caso de que en la canción de Elvis no aparece en ningún momento el nombre del gueto en cuestión. Es más, si nos fuera dado conocer el nombre del gueto al que se refiere Elvis, ¿sería lo descrito en la canción menos doloroso por incluir ese nombre en ella?

²⁵ Este fenómeno no es ajeno tampoco al ámbito lingüístico del español, aunque con matices distintos. Así, según la actual ley que regula el aborto en España, la “Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la **interrupción voluntaria del embarazo**”, alguien no “aborta”, sino que “interrumpe voluntariamente el embarazo”. Pero, en el caso de la ley española, el sustantivo ‘aborto’ no ha sido eliminado por completo, sino que se ha reservado para aquellos supuestos en que la propia ley considera que abortar es un acto delictivo. Como, por ejemplo, “El que produzca el **aborto** de una mujer, con su consentimiento, fuera de los casos permitidos por la ley será castigado con la pena de prisión de uno a tres años e inhabilitación especial para ejercer cualquier profesión sanitaria” o “La mujer que produjere **su aborto** o consintiere que otra persona se lo cause, fuera de los casos permitidos por la ley, será castigada con la pena de multa de seis a veinticuatro meses” (Artículo 145 1 y 2, respectivamente). Esto es, el mismo acto será una “interrupción voluntaria del embarazo”, si está dentro de lo permitido por la ley, y un “aborto”, si no está incluido en el ámbito de lo permitido por la ley en cuestión.

²⁶ Cuando en estos casos se hacen propuestas de sustitución sinónimica de términos declarados vitandos por otros permitidos el resultado es que se termina por impedir que alguien diga exactamente lo que quiere significar. Y no solo porque en una lengua natural dada sea harto difícil –si no imposible– identificar pares de sinónimos (Casas Gómez, 1999), sino porque los términos que se proponen como substitutivos sinónimicos no cumplen ni tan siquiera con el criterio mínimo para que dos términos puedan ser considerados sinónimos, cual es el del parecido significativo. De hecho, otro de los términos que la EHLI declara vitandos es el adjetivo *seminal*, por cuanto que “this term reinforces male-dominated language”. Dado que ya me he referido a este término con motivo de haber sido declarado vitando en otro listado semejante (Chamizo Domínguez, 2018b), me limitaré a insistir en que la razón (política) por la que se declara vitando el adjetivo inglés *seminal* –o su cognado español ‘seminal’, en su caso– obedece a la creencia en que el sustantivo latino *semen* significó originalmente “fluido seminal de los machos”. Cuando, en realidad este es un significado translaticio y de segundo orden con respecto al significado literal de ‘semilla’, especialmente de la semilla de los vegetales.



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

El recurso al uso de términos con connotaciones despectivas para con otros individuos o grupos humanos está vetado, excepto cuando estos términos se usan como palabras-gruñido, cuya función no es describir lo que acontece en el mundo, sino, justamente, desacreditar una acción o doctrina política con la que el hablante no está de acuerdo. En estos casos, dado que con el uso de esos términos se lleva a cabo la función emotiva y no la función referencial del lenguaje, nos encontramos incluso con aseveraciones que son una tautología palmaria. Un caso paradigmático de este uso emotivo y peyorativo de términos ofensivos lo encontramos en la respuesta que dio la Sra. Adriana Lastra para expresar su desacuerdo por el hecho de que el partido griego ΣΥ.ΡΙΖ.Α.²⁷, que había ganado las elecciones generales de enero de 2015, hubiese formado un gobierno compuesto solamente por 15 varones: “Syriza ganó las elecciones y formó un gobierno de **machos alfa heterosexuales**” (Lastra Fernández, Adriana [Secretaria de Política Municipal del Partido Socialista Obrero Español], en “La Sexta Noche”, de 22 de agosto de 2015. Minuto: 00:49:43). Lo primero que salta a la vista en esta aseveración es el hecho de que ni ‘macho alfa’, ni ‘heterosexual’ son términos que estén siendo usados de acuerdo con su significado referencial²⁸, sino de acuerdo con una carga peyorativa y despectiva, como palabras-gruñido para desacreditar una decisión política que la hablante no compartía. Y probablemente porque estos términos se usaron por sus connotaciones peyorativas y despectivas es por lo que la hablante no fue consciente de que su aseveración era tautológica. Pues es obvio que un “macho alfa” no puede, por definición, ser más que heterosexual. Amén de que, por definición también, en una manada no puede haber más que un único macho alfa. Cualesquiera otros machos de una manada podrán ser aspirantes al estatus de macho alfa, pero no lo podrán ser de facto mientras que exista otro macho ocupando ese lugar.

4. La ambigüedad y la vaguedad para vender el mensaje propio

Así como una manera muy frecuente de desautorizar una posición política no compartida es el uso de términos disfemísticos o palabras-gruñido, una manera muy frecuente de defender la propia postura ideológica –especialmente cuando se trata de solicitar el voto al ciudadano– es el recurso a términos eufemísticos o asociados emotivamente con situaciones placenteras; así como el uso de la ambigüedad y/o la vaguedad en los mensajes para atraer al ciudadano a las posiciones propias. En este sentido, los mensajes de una campaña electoral no son muy diferentes de los mensajes de cualesquiera otras campañas publicitarias. Y, si el objetivo último de cualquier campaña publicitaria es vender un bien o un servicio, en el caso de una campaña electoral,

²⁷ ΣΥ.ΡΙΖ.Α son las siglas de Συνασπισμός Ριζοσπαστικής Αριστεράς –Προοδευτική Συμμαχία (Coalición de la Izquierda Radical–Alianza Progresista) y es un juego de palabras alusivo al adverbio σύρριζα (‘radicalmente’, ‘de raíz’).

²⁸ “En un grupo de animales sociales, macho dominante” y “Dicho de una persona: Inclineda sexualmente hacia individuos del sexo contrario”, respetivamente (DLE). Por lo demás, conviene recordar que, en un principio, ‘macho alfa’ no fue más que una convención taxonómica que establecían los estudiosos de la vida silvestre para poder orientarse en su ámbito de estudio. El uso translaticio en el dominio humano no es sino fruto de una proyección antropológica que supone una concepción teleológica y moral en la naturaleza, concepción que debería estar desterrada del ámbito biológico desde Ch. Darwin, por lo menos.



Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

el objetivo de un político o de un partido político, obviamente, es venderse a sí mismo, pero de forma que no se cree un compromiso unívoco que posteriormente pueda ser recordado o, lo que es peor, recriminado.

Ambigüedad y vaguedad requieren, para que sean efectivas en un mensaje, que se cuente con otras dos nociones, menos evidentes en cualquier mensaje propagandístico o publicitario, pero no menos relevantes: la implicatura y la alusión²⁹.

Probablemente, una de las frases publicitarias que haya tenido más difusión en la España democrática haya sido el mensaje publicitario con el que el Partido Socialista Obrero Español se presentó en sociedad en el año 1979:



Imagen 5: La honradez centenaria

Más allá del aspecto iconográfico, que puede inducir a pensar que no haya habido nadie más entre Pablo Iglesias y Felipe González, y de la alusión a la conmemoración del centenario de la fundación del partido, lo relevante para mis propósitos es justamente que se usen dos sustantivos: 1) ‘honradez’, “Rectitud de ánimo, integridad en el obrar” (DLE. S.v. *honradez*)³⁰; y 2) ‘firmeza’, “Entereza, constancia, fuerza moral de quien no se deja dominar ni abatir” (DLE. S.v. *honradez* y *firmeza*, respectivamente). Y, dados sus significados relevantes, estos dos sustantivos son claros candidatos a funcionar como palabras-ronroneo por sus connotaciones meliorativas desde un punto de vista moral. Pero, además, la frase es lo suficientemente vaga como para permitir la presuposición y la implicatura consistentes en que las características de honradez y firmeza, que se atribuyen al partido durante ese siglo de existencia, van a continuar estando presentes en su forma de actuar

²⁹ Para una exposición más amplia y monográfica de las relaciones entre implicatura y alusión, véase Chamizo Domínguez (2021).

³⁰ En la edición de 1970 del *Diccionario de la Lengua Española*, la edición vigente en el momento de publicarse este cartel, el sustantivo ‘honradez’ se definía como “Proceder recto, propio del hombre probo”. Esta definición fue cambiada en la edición de 1992 por la que se cita en el cuerpo del trabajo.

Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

en el futuro. Y, dado que una característica de cualquier implicatura es la de que pueda ser cancelada porque el oyente no pueda o no quiera hacer justamente aquella implicatura que el hablante pretende que se haga, las cancelaciones de esta implicatura no tardaron en llegar, con frases como: “100 años de honradez y firmeza... y ni un minuto más” o “100 años de honradez y firmeza... y un año de gobierno”.



Imagen 6: Cancelación de la implicatura

Por su parte, también los mensajes publicitarios del Partido Popular han recurrido al mismo mecanismo, con resultados análogos. Quizás uno de los casos más evidentes fue el del cartel publicitario en que se proclamaba al candidato del Partido Popular a la alcaldía de Badalona con el lema de “Limpiando Badalona”. De nuevo, en este caso, el lema de campaña es una alusión a la creencia en que la ciudad adolece de alguna clase de suciedad. Si esto es así, la propuesta de limpieza se presentará como algo deseable. Pero la aseveración “Limpiando Badalona” es conscientemente ambigua por cuanto que el verbo ‘limpiar’ puede entenderse como significando “Quitar la suciedad o inmundicia de alguien o de algo” (DLE. S.v. *limpiar*); esto es como una limpieza física de la urbe. O bien como significando “Hacer que un lugar o colectividad queden libres de los elementos que se consideran sobrantes o perjudiciales” (DLE. S.v. *limpiar*); esto es, como la faena de hacer desaparecer cualesquiera individuos que se consideren perjudiciales para la comunidad de los ciudadanos. Pero esto último es una implicatura que puede y, de hecho, ha sido cancelada precisamente por un grupo político rival mediante la especificación de qué clase de limpieza se pudiera tratar.

**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

Imagen 7: Una limpieza no especificada



Figura 8: La limpieza cancelada

En cualquier mensaje político en que se quiera presentar de forma favorable la propia postura, especialmente si de lo que se trata de captar el voto de la ciudadanía, parece que son inexcusables que se den las siguientes características: 1) la presencia de, al menos, un término que funciona como palabra-ronroneo; 2) que el texto del mensaje sea ambiguo y/o vago; y 3) que se dé lugar a implicaturas. Dado que los ejemplos se podrían multiplicar *ad nauseam*, me centraré en el análisis de los mensajes de los cinco partidos que consiguieron escaños en las últimas elecciones autonómicas a la Comunidad Autónoma de Madrid (4 de mayo de 2021).

Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)

Imagen 9: Muchos demócratas

En el lema del Partido Socialista Obrero Español, “Los demócratas somos más. Vota.”, el término que funciona como palabra-ronroneo es el sustantivo ‘demócrata’, que es justamente un sustantivo prácticamente vacío de contenido referencial, si no se concreta mediante algún adjetivo que especifique ese contenido³¹. El mensaje es lo suficientemente ambiguo como para que, con el uso del adverbio ‘más’, se dé lugar a que el oyente pueda hacer presuposiciones tales que los votantes de ese partido con especialmente importantes o que son en un número mayor que los de los otros partidos. Y, finalmente, este lema da lugar a implicaturas tales como que los votantes de los otros partidos no son miembros del conjunto de los demócratas, aunque es fácilmente cancelable con frases como “Los demócratas somos más... por eso votamos a otros partidos”.

³¹ “With a word like *democratic*, the connotative meaning seems to take over completely, so that supporters of two opposed political systems will claim that their own system is democratic and the other undemocratic. In such a state of affairs, it is doubtful whether ‘The government of Liechtenstein is a democracy’ tells us anything about the institution concerned, except that the speaker approves of it” (Leech, 1981: 44. Negritas mías).

Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)

Imagen 10: Una mayoría parlante



Imagen 11: Mujeres dentro de las urnas

Por su parte, Unidas Podemos presentó dos mensajes diferentes y complementarios, pero que compartían muy parecidas dosis de ambigüedad: 1) “Que hable la mayoría”; y 2) “Mujeres a las urnas”. En el primero de los mensajes, la palabra-ronroneo es el sustantivo ‘mayoría’, que, presuntamente, “hablará” en favor de ese partido. La ambigüedad se produce desde el momento en que el verbo ‘hablar’ es lo suficientemente polisémico

Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

como para que la frase pueda ser interpretada como significando “que decida la mayoría” o “que exprese su opinión la mayoría” o “que vote la mayoría”, por ejemplo. Y, en tercer lugar, la implicatura que se pretende conseguir será la de que la consecuencia de que “hable” esa mayoría no podrá ser otra que la del éxito electoral de la candidatura de Unidas Podemos. El segundo de los mensajes es complementario del primero y, en él, la palabra-ronroneo es, obviamente, el sustantivo ‘mujeres’. La ambigüedad la frase se consigue mediante la elisión de un verbo y la evocación alusiva a frases clásicas como “X al poder”. Y, en tercer lugar, la implicatura consistirá en la creencia de que el voto de las mujeres lo será (exclusivamente) para ese partido. La cancelación de esta implicatura, puede venir por el hecho de que alguien interprete literalmente el mensaje.



Imagen 12: ¿A quién le importa?

Por su parte, el tercer partido de la izquierda en liza, Más Madrid, se presenta con el lema “Por lo que de verdad importa”, donde es el verbo intransitivo ‘importar’ la palabra-ronroneo. Y, en este caso, la ambigüedad de los ejemplos anteriores se ha transformado en pura vaguedad, al no especificarse ni tan siquiera a quién importa que se vote a esa opción política, ni qué sea lo que importe. Y esta vaguedad es la que permite la implicatura de que a quienes le importa –sea lo que sea lo que importe, que eso hay que imaginarlo también– sea a los votantes. Pero esta implicatura puede cancelarse muy fácilmente, si se especifica que a quien importa “de verdad” es a la candidata que aparece en la foto que acompaña la leyenda.

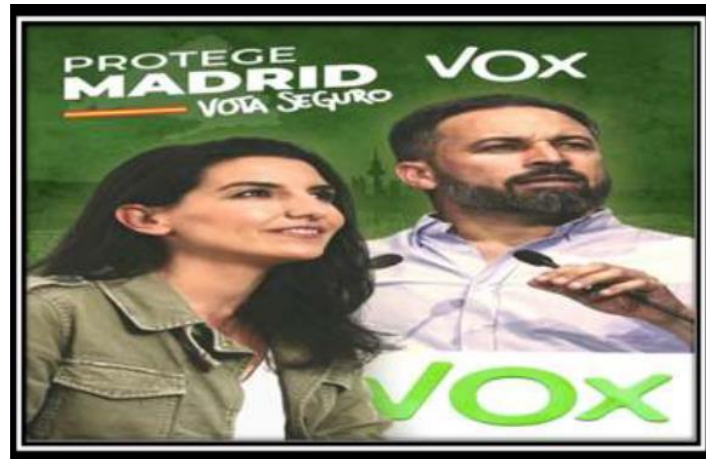
Las características semánticas del eufemismo (con especial referencia al discurso político)

Imagen 13: La protección

Con respecto a los partidos del ala contraria, en el lema de Vox, “Protege Madrid. Vota seguro”, las palabras-ronroneo son el verbo ‘proteger’ y el adjetivo/adverbio ‘seguro’. En este mensaje se alude, por una parte, a la tesis que mantiene tradicionalmente el partido anunciante sobre la necesidad de protección del ciudadano frente a la delincuencia –que ellos muchas veces focalizan en la inmigración ilegal. Y, por otra parte, se juega con la ambigüedad significativa de ‘seguro’. Esta ambigüedad permite que el mensaje publicitario se interprete, por ejemplo, como “Vota sintiéndote seguro”, “Vota con certeza” o “Vota por tu (propia) seguridad”. Pero todas estas implicaturas pueden ser canceladas por cualquiera que le añada al lema de la campaña algo así como “aunque lo más seguro sea no votar(te)”.



Imagen 14: En una palabra

**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

Finalmente, la leyenda del cartel del Partido Popular, “Libertad”, es una obra maestra desde el punto de vista técnico, especialmente por su simplicidad y su vaguedad. Si hay algún sustantivo candidato nato para ser usado como palabra-ronroneo, ese sustantivo es justamente ‘libertad’. Y, además, este mensaje es también un caso paradigmático de vaguedad³², por cuanto que en ningún momento se especifica ni en qué pueda consistir esa libertad ni para qué pueda servir esa libertad. La libertad se presenta como un fin absoluto que se identifica positivamente con la candidata y que, mediante una alusión negativa implícita, se niega a los demás candidatos. De manera que las implicaturas que se pretenden conseguir pueden ser tales como “libertad... que yo garantizo”, “libertad... que los demás no garantizan” o “libertad... para que hagas lo que te plazca”. Implicaturas que, como en los casos anteriores, pueden ser canceladas diciendo, por ejemplo, “libertad... para no votar(te); de modo que el mensaje, que se pretende positivo para la candidata, se convierta en negativo para ella.

5. Conclusiones

Las ideas expuestas en este trabajo se pueden resumir en la tesis que mantiene que todo eufemismo basado en una metáfora o en una metonimia es un caso de alusión en la medida en que hablante y oyente tienen que conocer el término vitando, que es el que se sustituye por el término eufemístico. Pero, para que sea posible que un término dado funcione como eufemismo con respecto a un término tabú, vitando u obsceno, el término eufemístico tiene que cumplir determinadas características. Estas características son:

1. Ambigüedad o vaguedad. La ambigüedad posibilita el que un término concreto pueda ser interpretado de diversas maneras. La vaguedad, por su parte, posibilita que el significado del término en cuestión esté indeterminado.
2. Insustituibilidad, que implica el que un término no puede ser sustituido por otro término cualquiera y conseguir el mismo efecto eufemístico. El fundamento de este principio de insustituibilidad no es otro que el de la (práctica) inexistencia de sinónimos en una lengua natural dada.
3. Lexicalización, que implica que, cuando un término lexicaliza su significado eufemístico y, por tanto, deja de ser ambiguo o vago, tiende a convertirse en un término tabú, vitando u obsceno.

Finalmente, se ha hecho un análisis de los lemas publicitarios de cinco partidos políticos en una campaña electoral. Y este análisis pone de manifiesto que todos ellos cumplen con una serie de características formales que los hacen obedecer a un patrón uniforme. A saber:

³² “Virtue, **Liberty, Democracy**, Peace, Germany, Religion, Glory. All invaluable words, indispensable even, but able to confuse the clearest issues” (Ogden y Richards 1989: 134. Negritas mías).



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

1. Ambigüedad o vaguedad en el texto del mensaje.
2. Uso de una palabra-ronroneo, al menos.
3. Alusión a un hecho, idea o creencia que se suponen conocidos por los individuos a los que van dirigidos los mensajes.
4. Y, en función de la alusión previa, dar lugar a una implicatura favorable al partido anunciante, aunque, como toda implicatura, susceptible de ser cancelada.

Pedro J. Chamizo Domínguez

pjchamizo@uma.es

Universidad de Málaga

ORCID: 0000-0003-3466-7711



Referencias bibliográficas

- Allan, Keith (2001): *Natural Language Semantics*, Oxford-Malden: Blackwell.
- Bacon, Francis (1978): *Essays*, Introduction by Michael J. Hawkins, London: J. M. Dent & Sons [1597].
- Beekes, Robert (2010) *Etymological Dictionary of Greek*, Leiden/Boston: Brill.
- Bentham, Jeremy (1817): *A Table of Springs of Actions*, London: Rickard and Arthur Taylor.
- Benveniste, Émile (1974): *Problèmes de linguistique générale II*, Paris: Gallimard.
- Blackburn, Simon (1996): *The Oxford Dictionary of Philosophy*, Oxford: Oxford University Press.
- Burridge, Kate (2012): "Euphemism and Language Change: The Sixth and Seventh Ages", *Lexis*, 7, pp. 65–92.
- Casas Gómez, Miguel (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Universidad de Cádiz: Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. (2018a): "Problems translating tabooed words from source to target language", in Keith Allan (ed.), *The Oxford Handbook of Taboo Words and Language*. Oxford: Oxford University Press.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. (2018b): "Ambiguity and vagueness as cognitive tools for euphemistic and politically correct speech", in Andrea Pizarro Pedraza (ed.), *Linguistic Taboo Revisited. Novel Insights from Cognitive Perspectives*, Berlin: De Gruyter Mouton, pp. 79-96.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. (2021): "La alusión como mecanismo cognoscitivo", *Claridades. Revista de Filosofía*, 13(2), pp. 85-118.
- Chantraine, Pierre (1999): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, Paris: Klincksieck.
- CNRTL. *Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales*. Disponible en <<https://www.cnrtl.fr/definition/>>
- Corominas, Joan; Pascual, José A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- DLE. *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en <<https://dle.rae.es/>>
- Gómez, Ana (2015): "Los vecinos de Villar de Cañas: 'El pueblo será un cementerio sin el almacén nuclear'", *El confidencial*, de 30 de julio de 2015. Disponible en <http://www.elconfidencial.com/espana/2015-07-30/villar-de-canas-cementerio-nuclear-atc-cuenca-emiliano-garcia-page_947268> [Consulta: 21/01/2023].
- Durkheim, Émile (1893): *De la division du travail social: Étude sur l'organisation des sociétés supérieures*, Paris: Félix Alcan.
- Hayakawa, Samuel I. (1938): *Language in Thought and Action*, London: Allen and Unwin.
- Larousse. *Dictionnaire de français*. Disponible en <<http://www.larousse.fr/dictionnaires>>
- Leech, Geoffrey (1981, 2ª ed.): *Semantics. The Study of Meaning*, Harmondsworth: Penguin.
- Leroux, Pierre (1840): *De l'Humanité, de son principe et de son avenir I*, Paris: Perrotin Éditeur-Libraire.
- Leroux, Pierre (1863): *La grève de Samarez, Poème philosophique I*, Paris: Librairie de E. Dentu.
- Littré, Émile (1873): *Dictionnaire de la Langue Française*, Paris: Hachette.



**Las características semánticas del
eufemismo (con especial referencia al discurso político)**

- Merriam-Webster. *The Merriam-Webster online*. Disponible en <<http://www.merriam-webster.com/>>
- Montero Cartelle, Emilio (1981): *El eufemismo en Galicia (su comparación con otras áreas romances)*, Universidad de Santiago de Compostela: Santiago de Compostela.
- Ogden, Charles Kay; Richards, Ivor Armstrong (1989, reimp.): *The Meaning of Meaning: A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*. New York: Harcourt Brace.
- Ortega y Gasset, José (1983): *Estudios sobre el amor*, en *Obras completas V*, Madrid: Alianza, pp. 550-626 [1941].
- Rey, Alain (2000, 3ª ed.): *Dictionnaire historique de la langue française*, Paris: Les Dictionnaires Le Robert.
- Ruiz Mantilla, Jesús (2014): "Entrevista a Baltasar Garzón", *El País Semanal*, de 3 de febrero de 2014, pp. 31-33.
- Sánchez de Ron, Clara (2013): "Blanca Suárez y su invierno dulce", *Telva*, de 20 de septiembre de 2013. Disponible en <<https://www.telva.com/2012/11/28/belleza/1354099553.html>>
- Uderzo, Albert (1981): *L'Odyssée d'Astérix*, Paris: Les Éditions Albert René.
- Uderzo, Albert (1982a): *Asterix and the Black Gold*, English translation by Anthea Bell & Derek Hockridge, London: Hodder Dargaud.
- Uderzo, Albert (1982b): *Die Odyssee*, Übersetzung aus dem Französischen von Gudrun Penndorf, Berlin: Egmont Ehapa Verlag.
- Unamuno, Miguel de (1916): *En torno al casticismo*, en *Ensayos I*, Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.

